17/06/2015

Fiscalía Sur conmemoró 10 años de vigencia de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana

A una década del inicio de la vigencia de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, realizó este martes 16 de junio, una ceremonia de conmemoración de este hito jurídico, en una instancia encabezada por el Fiscal Regional Metropolitano Sur, Raúl Guzmán. La actividad contó con la participación del Subsecretario de Prevención del Delito, Antonio Frey, del Presidente de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Diego Simpertigue y el Ex Fiscal Nacional Guillermo Piedrabuena, entre otras autoridades civiles y policiales nacionales, regionales y locales, además de Fiscales, Directivos y Funcionarios de la Fiscalía.

Cabe recordar que el 16 de junio de 2005, el mayor proceso de cambio que ha realizado el país en el sector Justicia, culminó el proceso de implementación gradual que se inició el año 2000 en regiones, con la puesta en marcha del mismo en nuestra región. Ello vino a consolidar un nuevo modelo acusatorio, que dejó atrás el modelo inquisitivo del antiguo sistema procesal penal. Fue así como vieron la luz instituciones como la Fiscalía, que desde esa fecha, fue la encargada de investigar los hechos constitutivos de delito, acusar a los responsables ante los Tribunales de Justicia y proteger a víctimas y testigos.

En ese marco, el Fiscal Guzmán hizo un análisis de las principales dificultades, fortalezas y desafíos del sistema. “Quizás, las expectativas fueron mayores, por lo que se hace necesario una reflexión con más detención, pues las encuestas y resultados de opinión, al parecer dan cuenta de una insatisfacción de la ciudadanía, incluso también de quienes somos actores del sistema”, sostuvo.

Entre los desafíos señalados por el Fiscal Guzmán, destacó la necesidad de continuar difundiendo y reeducando a la ciudadanía, respecto a los reales alcances de la justicia penal, orientar la labor de todos quienes participan en el sistema hacia la especialización, mejorar la coordinación interinstitucional, la atención a usuarios y la optimización de la agenda de audiencias en Tribunales y de la calidad de las investigaciones, entre otros. Asimismo, afirmó que era un deber para la Fiscalía, imponerse una mayor participación en las políticas criminales que se discuten e implementan en el país.

En tanto, uno de los momentos claves del acto conmemorativo, fue el reconocimiento entregado al Ex Fiscal Nacional Guillermo Piedrabuena, quien fuese el primer jefe de servicio en liderar nuestra institución, junto con fundarlo e implementar su funcionamiento a nivel nacional.

Otro aspecto especial, fue la participación musical de la Orquesta Sinfónica del Colegio Nocedal de La Pintana, quienes interpretaron piezas musicales clásicas.

Asimismo, en representación de la Corte de Apelaciones de San Miguel, la Ministra María Teresa Díaz, realizó un paralelo entre el antiguo y el actual sistema, con los desafíos que implicó para el Poder Judicial su puesta en marcha y una mirada de futuro

respecto a la consolidación del mismo.
En un contexto similar, pero más académico, participaron de un coloquio ya al finalizar la ceremonia, los catedráticos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, Cristián Maturana y Jean Pierre Matus. Éstos incorporaron un análisis a nivel procesal y penal, a partir de antecedentes estadísticos y comparados.